



**ACUERDO NUMERO 022 DE 2000  
(Marzo 23)**

Por el cual se aprueba la modificación de la denominación del programa de LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, presentado al CNA, para acreditación previa.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que las Ciencias Sociales son un área fundamental en la formación de la Educación Básica;

Que inicialmente, para Acreditación Previa, se presentó ante el Consejo Nacional de Acreditación el programa denominado LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, el cual otorgaría el título de LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, aprobado mediante Acuerdo No. 127 de septiembre 16 de 1999, emanado de este Organismo.

Que mediante Proposición No. 004 de Marzo 4 del 2000, el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Ciencias Sociales propone aprobar la modificación de la denominación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales presentado al CNA, por el de LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA: CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 272 de 1998, el cual otorgará el título correspondiente.

Que teniendo en cuenta los objetivos, la filosofía, la cobertura y la estructura curricular del Programa, su campo de acción es la Educación Básica;

**ACUERDA:**

**Artículo 1º.** Aprobar la modificación de la denominación de LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES presentado al C.N.A. por el de LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA: CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA, acuerdo a lo estipulado en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 272 de 1998.

**Artículo 2º.** El título que este programa otorgará será el de: LICENCIADO EN EDUCACION BASICA: CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 23 de Marzo del 2000.

  
**EDGAR OSEJO ROSERO**  
Presidente

  
**LUIS NAVAS RUBIO**  
Secretario General